



Portuaria Cabo Froward S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)

Santiago, 29 de mayo de 2014

Registro de Valores N° 514

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Presidente del Directorio, tal como fue facultado.

Sin más, le saluda muy atentamente,

PORLUARIA CABO FROWARD S.A.


Antonio Jabat Alonso
Presidente del Directorio

cc. Superintendencia de Valores y Seguros (vía electrónica SEIL)
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo



HECHO ESENCIAL

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZÓN SOCIAL	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 3
TELEFONO	32-2215171
FAX	32-2230649
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de Portuaria Cabo Froward S.A. celebrada el día de ayer, 28 de mayo de 2014, el señor Jaime Barahona Vargas, Gerente General de la sociedad, presentó su renuncia al cargo por motivos personales.

El Directorio, junto con agradecer la dedicación y entrega del señor Barahona, aceptó su renuncia a contar del 30 de junio de 2014, y nominó en su reemplazo, a partir de la misma fecha, al señor Juan Esteban Bilbao García.

El señor Bilbao García es Oficial de la Marina Mercante, de dilatada trayectoria en el grupo de empresas GEN, y se desempeña actualmente como Gerente Corporativo de Agenciamiento y Logística Portuaria de AGUNSA, cargo que mantendrá en espera del avance del proyecto de fusión entre Froward y AGUNSA.

Se autorizó al suscrito para efectuar las comunicaciones pertinentes.


Antonio Jabat Alonso
Presidente del Directorio

Santiago, 29 de mayo de 2014